

3126 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 541/87.

Por el presente, se hace saber a don José Antonio Guillén García, con D.N.I. 74.228.190, cuyo último domicilio conocido es avenida Luis de los Reyes, bajo, s/n, de Bullas, que por la Ilma. Sra. Directora Regional de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 541/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule, las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 8 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

3138 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 511/87.

Por el presente, se hace saber a don Antonio Fernández Salazar, con D.N.I. 22.268.302, cuyo último domicilio conocido es calle Rambla, camino viejo, 15, de Torreagüera, que por la Ilma. Sra. Directora Regional de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 511/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule, las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 8 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

3139 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 65/87.

Por el presente, se hace saber a doña Elvira Soriano Clares, cuyo último domicilio conocido es calle Doctor Marañón, 3, de Murcia, que se le ha formulado Propuesta de Resolución, en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa del artículo 3.3.4., del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 10 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

3140 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 1.480/87.

Por el presente, se hace saber a don Fernando Alcaraz López, cuyo último domicilio conocido es Avda. de la Libertad, 6, bloque 1, de Murcia, que por la Ilma. Sra. Directora Regional de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado

con el número 1.480/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule, las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 8 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

3141 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 64/88.

Por el presente, se hace saber a don Antonio Argudo Carrasco, con D.N.I. número 31.215.489, cuyo último domicilio conocido es calle Juan XXIII, 6, de Cieza, que por la Ilma. Sra. Directora Regional de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 64/88, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule, las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 8 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

3142 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 1.344/87.

Por el presente, se hace saber a don Justo Domene Domínguez, con D.N.I. número 5.608.725, cuyo último domicilio conocido es avenida Feria, s/n., de Yecla, que por la Ilma. Sra. Directora Regional de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.344/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule, las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 8 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

3143 ANUNCIO de Expediente Sancionador número 1.390/87.

Por el presente, se hace saber a don Antonio Fernández Artés, con D.N.I. número 74.457.137, cuyo último domicilio conocido es Estación de la Palma, de Pozo Estrecho (Cartagena), que por la Ilma. Sra. Directora Regional de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.390/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule, las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 8 de marzo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**